

Quillota, 07 de Agosto de 2020

Carta Informativa de Vacunación Escolar año 2020
1° año Básico

Estimados padres y/o apoderados:

Junto con saludar informo a usted, que se iniciará la vacunación escolar correspondiente al año 2020. Esta es una medida instruida por la autoridad de Salud Pública y su aplicación tiene carácter **OBLIGATORIO** por lo que **NO REQUIERE** la autorización, por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32° del Código Sanitario y el decreto exento N°6 del año 2010. Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación en establecimientos educacionales públicos y privados, de todos los niños y niñas que cursen **1° año básico**.

El objetivo sanitario de la vacunación es disminuir las muertes y enfermedades que son causadas por el contagio de microorganismos entre las personas, las cuales que se pueden prevenir a través de la administración de vacunas.

En el complejo escenario que vivimos actualmente como consecuencia de la emergencia sanitaria por COVID-19 y frente a la necesidad de proteger a la población y evitar posibles brotes de enfermedades que pueden ser prevenibles por medio de la vacunación, es que se hace fundamental el llevar a cabo estrategias de vacunación como lo es la Vacunación Escolar.

Las vacunas que recibirán los alumnos y alumnas de 1° año básico son **SRP y dTpa**, las cuales previenen las siguientes enfermedades:

Vacuna SRP, protege contra las siguientes enfermedades:

- **Sarampión:**

Es una enfermedad aguda producida por un virus, caracterizada por fiebre, coriza, conjuntivitis, exantema (manchas parduscas que comienzan en la cara y luego se generalizan) que dura 4 a 7 días y en pocos casos, pequeñas manchas con centro blanco sobre base eritematosa (roja) en mucosa bucal. Las complicaciones principales como otitis, bronconeumonía, laringotraqueobronquitis son comunes en niños pequeños.

- **Rubéola:**

Es una enfermedad causada por un virus, cuya única fuente de infección son los seres humanos, el cual se transmite a través de las gotitas de secreciones nasofaríngeas. El problema de salud pública es el riesgo de aparición de casos de Síndrome de Rubéola Congénita (SRC), en niños de madres que pudieran haber contraído la infección durante el embarazo.

- **Parotiditis (papera):**

Es una enfermedad infecciosa viral e inmunoprevenible, que se encuentra ampliamente distribuida por el mundo. La enfermedad se caracteriza por la inflamación y aumento de volumen de las glándulas salivales, especialmente las parótidas, asociado a un cuadro febril leve. El único reservorio es el ser humano. El virus se transmite principalmente por vía respiratoria, a través de gotitas, pero también por contacto directo a través de objetos. El periodo de incubación generalmente dura entre 16 y 18 días. El periodo de transmisión puede empezar una semana antes del inicio de síntomas y prolongarse hasta una semana después.

Las **reacciones esperadas** después de la vacunación son:

- Fiebre menor de 39°C entre 5-12 días después de ser vacunados que persiste por 2 a 3 días.
- Inflamación de ganglios.
- Erupciones rojas en la piel a los 7-14 días después de ser vacunado.
- Presencia de mucosidad en nariz y garganta.
- Dolor articular.

Vacuna dTpa protege contra tres enfermedades:

- **Difteria:**

Es una enfermedad infectocontagiosa producida por una bacteria la cual se transmite a través de secreciones, especialmente respiratorias.

Sus complicaciones son en relación a la ubicación de la bacteria, y así podemos tener a nivel nasal, faringoamigdal, laringotraqueal, cutáneo, conjuntival, ótica, vaginal, polineuritis, miocarditis. Siendo principalmente afectada la vía respiratoria que provoca dificultad en el intercambio gaseoso, y en ocasiones puede conducir a la muerte.

- **Tos convulsiva o Coqueluche:**

Es una enfermedad grave, causada por una bacteria llamada *Bordetella pertussis*, esta enfermedad es muy contagiosa, afecta al tracto respiratorio del ser humano y es transmitida de una persona enferma a una sana. Se caracteriza por tos violenta que conlleva al vómito con sensación de asfixia que termina con un ruido estridente durante la inspiración lo que podría conducir a la muerte. La vacunación en lactantes contra la Tos Convulsiva, no confiere inmunidad de por vida, sino que esta se pierde progresivamente al cabo de 5 a 7 años, lo cual se traduce en más escolares y adolescentes susceptibles de enfermar. Con este objetivo se introduce la vacuna dTpa en el calendario de vacunación escolar de nuestro país en el año 2012, para niños de 1° año básico, haciéndose extensivo en el año 2013 además para niños de 8° básico.

- **Tétanos:**

Es una infección grave causada por una bacteria que está presente en la tierra, y por ende, es transmitida por el contacto de una herida infectada con tétanos a una persona no inmunizada. También existe el tétanos que transmite la madre a sus hijos a través del cordón umbilical.

Los síntomas principales son espasmos musculares dolorosos de la mandíbula que se van diseminando hacia el cuello, hombros y espalda con creciente intensidad, además de dolor de cabeza e irritabilidad.

Las **reacciones esperadas** después de la vacunación son:

- Dolor.
- Induración.
- Enrojecimiento e inflamación en el sitio de punción.
- Fiebre sobre 38°C.
- Irritabilidad.

Si su hijo/a o pupilo/a, posee alguna condición que amerite precauciones especiales o la suspensión de la vacunación usted debe informar oportunamente y con certificado médico al personal de salud, previo a la vacunación.

¿Quiénes no debieran vacunarse?: (Contraindicaciones definitivas)

- Personas que hayan tenido una reacción alérgica **SEVERA** a algún componente de las vacunas, antes mencionadas, en dosis anteriores.
- Repitente de curso (que se haya colocado las vacunas el año pasado)
- Personas con inmunodeficiencia (defensas bajas) congénita o adquirida.

¿Quiénes tienen que esperar un tiempo para vacunarse? (Contraindicaciones temporales):

- Personas que cursen enfermedad aguda **SEVERA** por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis, etc. y con fiebre mayor a 38,5°C axilar.
- Personas que hayan recibido gammaglobulinas en los últimos 12 meses.

A consecuencia de la situación de emergencia sanitaria por COVID-19, se han considerado las siguientes precauciones adicionales:

- La vacunación se llevará a cabo en horarios diferidos, por curso, con el fin de evitar aglomeraciones, horarios que el establecimiento educacional se encargará de difundir de forma oportuna.
- Cada niño y niña debe asistir con sólo 1 familiar como acompañante.
- El uso de mascarilla es obligatorio.
- Si su hijo/a se encuentra cursando con cuadro respiratorio, vacunación será postergada hasta su recuperación.
- Si es que su hijo/a se encuentra diagnosticado con COVID-19, la vacunación será pospuesta hasta su total recuperación.
- Si su hijo/a ha sido identificado como contacto estrecho de un caso confirmado con COVID-19 y se encuentra realizando cuarentena, la vacunación será pospuesta hasta que se haya cumplido con el periodo de cuarentena.

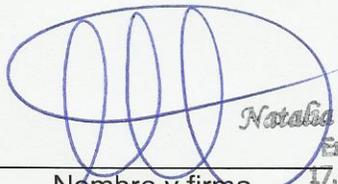
Señalar que el equipo de salud que asistirá a realizar vacunación En el establecimiento educacional, cuenta con todos los implementos de protección personal necesarios para no exponer tanto a los niños y niñas, sus acompañantes, así como al personal del establecimiento educacional.

¿Dónde se vacunará?

La vacunación se llevará a cabo en el establecimiento educacional al cual pertenece su hijo/a, el cual informará de forma oportuna el día y horario en el que se llevará a cabo la actividad de vacunación.

¿Qué establecimiento es el responsable de la vacunación?

Equipo de Vacunatorio del Centro de Salud Municipal Cardenal Raúl Silva Henríquez.



Natalia Moscoso Jara
Enfermera
17.189.508-1

Nombre y firma
Enfermero/a PNI

Centro de Salud Municipal C.R.S.H.



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPTO. DE SALUD
DIRECTOR
CENTRO DE SALUD
Cardenal Raúl Silva Henríquez

Nombre y firma
Director

Centro de Salud Municipal C.R.S.H.